



## **CARTA ABIERTA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**febrero 15 de 2024**

**DOCTOR GUSTAVO PETRO URREGO**

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

### **LA PROTECCIÓN A LA MISIÓN MÉDICA Y EL PERSONAL DE SALUD DEBE SER GARANTIZADA**

Cordial y respetuoso saludo. Ante el lamentable asesinato del Médico Juan Carlos Caiza Bravo, médico que laboraba en el Hospital del municipio de Florencia (Cauca) el pasado 13 de febrero, el director del Hospital Universitario San José de Popayán, Dr. Cesar Sarria, lamentó los hechos y afirmó que diferentes actores están atentando contra la misión médica, haciendo un llamado a los gobiernos locales y al gobierno nacional para que garanticen las condiciones de seguridad para el personal de la salud en la región.

Por lo anterior, Colegios Médicos abajo firmantes, pertenecientes a la Federación Médica Colombiana ante estos lamentables hechos le expresan:

1. La Misión Médica comprende el conjunto de bienes, instalaciones, instituciones, transporte, equipos y materiales necesarios para llevar a cabo las actividades propias de la prestación de servicios de salud, y está conformado por el personal profesional de la salud y otras disciplinas, que ejercen funciones sanitarias, en el marco de la misión humanitaria en situaciones o zonas de conflicto armado u otras situaciones de violencia que afecten la seguridad pública, desastres naturales y otras calamidades.
2. El gobierno colombiano, a través de diferentes mecanismos de orden legal, suscribió los Convenios de Ginebra de 1949 y adhirió al Protocolo I y al Protocolo Adicional II de 1977 y por tal motivo, es responsable frente a la comunidad internacional de respetar y hacer respetar las normas del DIH en nuestro país que incluyen la implementación de las medidas para la protección de la misión médica y personal de salud.
3. Por iniciativa del Gobierno de Colombia, en la Resolución WHA 55.13 de la 55ª Asamblea General de la Organización Mundial de Salud, se exhorta a los países miembros a que, de manera denodada, se promuevan y adopten normas pertinentes al DIH y se condenen los ataques dirigidos al personal sanitario.
4. En los últimos meses hemos conocido, a través de medios de comunicación, atentados contra la misión médica en diferentes zonas del país, como los hechos ocurridos en Caloto y en Santander de Quilichao, entre muchos otros.
5. El fortalecimiento de la APS en las zonas dispersas, rurales y áreas de conflicto requiere necesariamente la garantía de seguridad para el personal de la salud y corresponde al Gobierno nacional y a los gobiernos locales tomar las medidas para ello.
6. Evitar afirmaciones ligeras, como las conocidas en días pasados por parte del ministro de salud contra el personal médico y de la salud, es parte de la garantía de protección a la misión médica y del respeto que merecen los profesionales de la salud.



Por lo anterior y en cumplimiento de las funciones que atañen al Gobierno Nacional y al Ministerio de salud elevamos a la Presidencia de la República y al Ministro de Salud las siguientes peticiones:

1. Se rechace enfática y públicamente por los altos funcionarios del gobierno en cabeza del presidente de la República y el ministro de Salud, los ataques contra la misión médica y el personal de la salud.
2. Se establezca y se nos informe sobre el trabajo intersectorial de acompañamiento a los territorios para la adopción e implementación de la norma, protección a víctimas y seguimiento a casos presentados o en zonas de riesgo contra la misión médica.
3. Se conformen las mesas o comités regionales de Protección de la Misión Médica, para el monitoreo, consolidación y gestión de la respuesta frente a infracciones en los sitios más afectados de la cual se haga parte a los colegios médicos regionales abajo firmantes.

**Dra. SOFIA BEDOYA**

Presidente Colegio Médico del Cauca FMC

Notificaciones: [colegiomedicodelcauca@hotmail.com](mailto:colegiomedicodelcauca@hotmail.com)

**Dra. CLEMENCIA MAYORGA**

Presidente Colegio Médico de Cundinamarca y Bogotá FMC

Notificaciones: [colmedcund@gmail.com](mailto:colmedcund@gmail.com)

**Dr. CARLOS VALDIVIESO**

Presidente Colegio Médico de Antioquia FMC

Notificaciones: [colegiomedicodeantioquia@gmail.com](mailto:colegiomedicodeantioquia@gmail.com)

**Dra. SANDRA ACEVEDO**

Presidente Colegio Médico de Santander FMC

Notificaciones: [contacto@colegiomedicosantander.org](mailto:contacto@colegiomedicosantander.org)

c.c Dr. Guillermo Alfonso Jaramillo – ministro de salud